

Mar del Plata, 03 de febrero de 2025

Sra. Presidenta

Honorable Concejo Deliberante

General Pueyrredon

S/D

VISTO

El espacio destacado que ocupa el *Museo Municipal de Ciencias Naturales Lorenzo Scaglia* de Mar del Plata como espacio dedicado a la conservación del patrimonio natural, a la investigación científica y a la comunicación o divulgación de la ciencia y la educación, y

CONSIDERANDO

Que el Museo Scaglia cumplirá 87 años de fundado, originalmente funcionó en el tercer piso del Palacio Municipal bajo el nombre de Museo Regional, Histórico y Tradicional de Mar del Plata y luego, en 1967, se trasladó a su ubicación actual en Plaza España.

Que desde 1975 lleva el nombre de Lorenzo Scaglia, quien fue el que hizo los primeros aportes paleontológicos y por consiguiente el embrión de lo que es hoy este orgullo marplatense. Su hijo Galileo Scaglia ocupó en su momento la dirección de la institución.

Que en su exhibición se representa la historia natural de la región, se resguardan colecciones paleontológicas, geológicas, zoológicas y arqueológicas. Las colecciones se han enriquecido con material de campañas científicas y donaciones.

Que desde su creación el Museo no ha dejado de cumplir una riquísima tarea de extensión. Cada año, recibe alrededor de 40 mil visitantes, entre marplatenses, turistas nacionales e internacionales. Además, más de 9.000 estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas lo visitan anualmente, convirtiéndose para muchos en su primer contacto con las ciencias naturales y el patrimonio local.

Que en cualquier gran excavación que se realice en Mar del Plata, a dos o más metros de profundidad hay un 95% de posibilidades de encontrar restos fósiles, gracias a la riqueza paleontológica de la región y a la abundante existencia de paleocuevas que conforman verdaderos sistemas de túneles

entrelazados bajo la superficie, según refiere el equipo de paleontología del museo.

Que se han realizado sucesivos hallazgos paleontológicos en distintos sectores del partido de General Pueyrredon y alrededores, es factible hallar tanto fósiles corpóreos como trazas fósiles, es decir, indicios de actividad que dejaron los organismos prehistóricos en el sedimento.

Que el acervo del museo es un tesoro de enorme importancia patrimonial para nuestra ciudad. Entre sus colecciones se encuentran especímenes de vertebrados como mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Su colección entomológica alberga más de 30 mil ejemplares de artrópodos, principalmente insectos y arácnidos.

Que la colección paleontológica resguarda fósiles de yacimientos locales, muchos de ellos de relevancia internacional y se van sumando a la colección especies de los últimos hallazgos, con lo cual lejos de ser finita se van incorporando piezas de gran valor. Además, el museo cuenta con un acuario con especies de agua dulce y marina, un atractivo especial para los más pequeños.

Que el museo cuenta con un servicio educativo que recibe a estudiantes de todos los niveles educativos y modalidades, tanto de escuelas de gestión estatal como privada, y está disponible para instituciones y agrupaciones de distinta índole.

Que en el museo, todos los accesos y el recorrido son accesibles para personas en silla de ruedas o personas con movilidad reducida. Asimismo, cuentan con estacionamiento reservado para vehículos de personas con discapacidad en Catamarca y Libertad.

Que también cuenta con un aro magnético para personas con hipoacusia en el auditorio. Además, trabajan en la incorporación de otros recursos técnicos como audioguías, estaciones táctiles y códigos QR con descripciones de las exhibiciones en diferentes soportes.

Que forma parte del programa Directrices de Accesibilidad de la Subsecretaría de Turismo de la Nación y ha recibido un reconocimiento por los avances implementados en el establecimiento.

Que tiempo atrás se decidió el avance de emprendimientos comerciales en adyacencias y terrenos linderos, lo que no representa un punto negativo, siempre y cuando se preserve la funcionalidad de todo el espacio, no se violen las características, límites y funciones del entorno, se realicen y respeten diferentes estudios de impacto y no se deteriore, obstaculice o impida la continuidad plena de las tareas fundamentales que lleva adelante el museo.

Que la construcción de una pizzería en las inmediaciones del museo, según diversas consideraciones, está afectando el funcionamiento del organismo y, por ende, la conservación de su patrimonio, ya que se han constatado cortes en los servicios de agua, luz y agua potable; vibraciones provenientes de la obra han agravado problemas estructurales preexistentes; se dañó la cisterna de agua que

aun no se repara; se avanzó en una reducción de espacios, afectándose el estacionamiento previsto para el personal del museo y distintas cuestiones más.

Que actualmente, a causa de las vibraciones, se habrían activado viejas fisuras en paredes y goteras en techos que generan humedad en el depósito donde se guardan las colecciones.

Que recientemente se retiró la totalidad del cerco vivo que delimitaba el perímetro del museo, que fue plantado hace más de 40 años por Orlando "Tito" Scaglia. De igual manera se hizo con la mayoría de las plantas que integraban el jardín.

Que el Museo venía desarrollando un jardín botánico en ese espacio, en colaboración con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) de la UNMdP, con el fin de generar una exhibición viva que permita a los visitantes conocer los distintos ambientes del sudeste de la Provincia de Buenos Aires.

Que se ve con preocupación que la futura pizzería se extienda hacia la terraza del museo.

Que en virtud de la importancia del Museo, su arduo trabajo con la comunidad y la valoración que los vecinos y turistas tienen del mismo, preocupa la falta de cuidado sobre el valioso patrimonio que se pone en juego.

Que velando por la relevancia y la necesidad del trabajo mancomunado entre lo público y lo privado, destacando la importancia que inversiones como la mencionada tienen para nuestro distrito, no debemos dejar de lado las funciones, requisitos, cuidados, análisis, formalidades y estudios que no hacen más que cumplir con las responsabilidades del estado en búsqueda de lograr la mayor tranquilidad y certeza posibles, tanto para los vecinos como para los propios inversores de turno.

Por ello, el *Bloque de concejales de Acción Marplatense* presenta el siguiente proyecto de

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon solicita al Departamento Ejecutivo informe sobre los siguientes ítems referidos al Museo Municipal de Ciencias Naturales Lorenzo Scaglia en relación con la obra de infraestructura del predio lindero:

- a) Si se han realizado estudios de impacto sobre la estructura del edificio donde funciona el museo. Remita a este Cuerpo los resultados.
- b) Si se ha evaluado el impacto sobre los servicios de electricidad, agua o gas.
- c) Remita a este Concejo Deliberante los resultados de los estudios realizados para conocer cuál es o será el impacto, o la magnitud del mismo, respecto a la reducción de espacios, a la funcionalidad, a la

exposición de colecciones, a la circulación de visitantes, al laboratorio, a los servicios a la comunidad, al estacionamiento para el personal, sobre el jardín y los espacios verdes, etc.

- d) De la misma manera, impacto sobre la preservación de las colecciones del museo (condiciones de espacio, condiciones ambientales, temperatura, etc.).
- e) Declare si se prevé una expansión hacia la terraza del museo para su uso por parte del local comercial en proceso.
- f) Confirme si existirá una vía de acceso interno que comunique la pizzería con el museo.

Artículo 2º: De forma.-

Autor:

Adherente: